El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — Nº 7433

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, LUNES 6 DE AGOSTO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.
TELÉFONO 86

Las invasiones de Roma

El actual estado de cosas, que se llama clericalismo, no consiste más que en el incumplimiento del Concordato de 1851, pacto lesionado por sucesivas invasiones del Poder eclesiástico romano, que ha conseguido hasta hoy abrir unas veinte brechas en su parte dispositiva, merced á las criminales abdicaciones del Poder civil.

Ya he dicho que el Papado aborrece los Concordatos, que pacta siempre á reserva de no cumplirlos, á no ser que un Estado fuerte le obligue á su observancia. Los políticos de la Restauración han hecho débil el Estado español. Los de Isabel II no consintieron más que seis inobservancias, que poco ó nada perjudicaban los derechos y regalías de la Corona; todas las demás transgresiones del Concordato, perpetradas por los romanos, datan de la Restauración, y las más depresivas para España datan del tiempo de la Regencia.

¡A qué extremo de abyección habrán llegado nuestros humildes estadistas, que ni han tenido noticias de muchas, las más graves, de esas violaciones, realizadas en sus barbas, puestas ya en corriente práctica, sin que ni ellos, ni la opinión general se hayan enterado. Asombra el desamparo en que tales monárquicos fervientes, y hasta de sobra cortesanos, han dejado al Poder real, para que la tiara lo pisotee á su gusto impunemente. Impunes han quedado también esos políticos funestos en su alta traición, no se comprende cómo ni por qué, ni aun suponiendo á la Monarquía inexperta, engañada, sugestionada por la Iglesia; ¿no es el instinto de conservación el más imperioso de todos?

Puesto que son casi en absoluto desconocidas, y tanta es su gravedad, veamos, y ya es hora, cuáles son esas veinte brechas abiertas por el Vaticano en el Concordato, con lesión y desdoro de las reales prerrogativas y de los intereses españoles.

En el reinado de doña Isabel no se cumplió el art. 5.º del Concordato en lo referente á poner obispos auxiliares en Ceuta y en Tenerife; tampoco el art. 9.º en lo tocante al «Coto redondo» de las Ordenes Militares, ni el 26 en lo que dispone sobre provisión de coadjutorías mediante examen sinodal, ni el 30 cuanto á la obligación en las monjas claustradas de consagrarse á la enseñanza ó á la caridad, y de no profesar sin tener antes asegurada la subsistencia. Debieron ser, por lo tanto, disueltas todas las comunidades de mujeres constituídas en encierro, y no lo fueron.

En cambio, se dió á los Escolapios ilegalmente la categoría de concordados; pero hay que reconocer que estas cinco transgresiones, que aún prevalecen, ninguna lesión irrogaban ni al Estado ni á la Corona.

La realmente lesiva y además altamente injuriosa, por implicar punible rebeldía manifiesta, fué el tenaz empeño de la diócesis sevillana en traspasar descaradamente, los artículos 25 y 26 sobre provisión de curatos. Sevilla pretendía, y así lo verificaba, como lo sigue verificando, la excepción de proveer determinadas parroquias en más de un cura propio.

No se acertó por entonces á reducirla á la obediencia, aunque así contravenía también el derecho canónico general y los cánones de Trento; pero ¡Roma la apoyaba, porque iba á la parte en las ganancias!... Requerida hará unos doce años, respondió con descaro ¡que se declaraba en rebeldía contra el Concordato! El Estado se calló.

Tortas y pan pintado, verdaderas pequeñeces son, excepto la última, estas seis omisiones, comparadas con los enormes atentados que ha consentido la Restauración.

El primero de todos, hecho de acuerdo con Cánovas, fué la vuelta de los jesuítas, empezando por ocupar Loyola y muy pronto la Nación entera, protegidos por el Gobierno.

Detrás, á pretexto de amparar á los religiosos expulsos de Francia, se colaron todas las Ordenes monásticas de hombres y de mujeres que quisieron invadirnos bajo la protección del primer Ministerio Sagasta. Desde entonces casi todos los que se sucedían fueron concediendo esas autorizaciones, á todo trapo ilegales, que muchas Comunidades ostentan firmadas por los Montero Ríos, los Teverga y otros que ahora se manifiestan fervorosos antifrailunos y librecultistas.

Para privar á la corona de su derecho concordado á proveer las prebendas y beneficios el Vaticano, por gestiones de sus nuncios, consiguió el decreto de Alonso Martínez de 6 de diciembre 1888, y el de Villaverde 23 noviembre 1891, tan contrarios al Concordato como útiles á Roma, pues pasaban á manos de los obispos todas las prerrogativas reales, entonces personificadas en una señora.

Por igual procedimiento se hizo extensivo el privilegio de exención de quintas hasta á los novicios que ingresaran en las Ordenes religiosas no concordadas, aunque fuesen extranjeras. También silenciosamente quedó suprimida de hecho la Agencia de Preces á Roma, cuyas facultades pasaron á las garras insaciables de los obispos, á beneficio suyo y de la curia romana; y con la suavidad del agua mansa, los prelados dejaron de proveer por concurso las parroquias, sin que el Estado los obligase á llenar ese deber, cuya transgresión los está enriqueciendo, y con ellos á Roma, participante de las ganancias.

Tres diócesis de las suprimidas por el Concordato fueron sucesivamente restauradas contra toda ley: Solsona, Ciudad Rodrigo, Barbastro. En compensación, voló el patriarcado de las Indias, porque el Vaticano le molestaba un poco.

Más en secreto aún, consiguieron los de Roma que no se hicieran unipersonales las propuestas para obispos, auditores de la Rota y demás piezas mayores, cuya elección confirma el Papa. Desde el principio de la Regencia se envían á Roma ternas, el Papa escoge y luego en el sujeto escogido se hace la presentación oficial; así, todo el alto clero ha llegado á no español, sino romano y carlista.

Los decretos de Alonso Martínez y de Villaverde, sumados á esta corruptela, pusieron en poder del Vaticano todas las defensas que fortalecen al Estado y á la Corona.

Era poco, y así, insensiblemente, vino de Roma, en 1897, el decreto de León XIII, que variaba sustancialmente y mucho perturbaba en provecho del Vaticano los estudios de los seminarios, regulados por decreto concordado de 28 de septiembre de 1852. Recientemente nos han deslizado otra bula de Pío X, que pone la provisión de obispados al arbitrio de los frailes, puesto que ellos han de examinar á los candidatos á la mira: esto es ya rasgar el Concordato y patear la Corona descaradamente. Los Gobiernos ni aun se han enterado. ¿Como, si desde los primeros años de la Restauración dejó de regir el «exequatur» y los documentos pontificios pasan todos libremente sin el «pase» acordado á tenor de las regalías?

He ahí, en estas violaciones inconcebibles, el objetivo de los trabajos á que está obligada una situación liberal. ¿Lo oye Romanones? Como si lo dijéramos al rey Sissowath de Camboge.

El Padre Franco.

EL JUBILEO DE LA LIBERTAD

Mitin en Barbieri

A las cuatro de la tarde, con un calor sofocante y atestado de bote en bote el teatro de Barbieri, da comienzo el mitin organizado para conmemorar la publicación de la ley de Desamortización hecha á las Ordenes religiosas en España por Mendizábal. En el local se ven muchas mujeres.

Abierto el acto, que preside D. Facundo Dorado, éste concede la palabra al Sr. Borea, el cual en su discurso pone de manifiesto que la doctrina de Jesucristo, en la cual no se habla de diezmos y primicias, está en pugna con el clero actual, que tiene su parte en el presupuesto de la Nación.

El Sr. De Antonia saluda en nombre de los republicanos del Puente de Vallecas. Ataca al clericalismo durante, ensalzando la obra de Mendizábal.

Lorenzo Benito, en representación de la Agrupación obrera republicana, demuestra la necesidad de formar una organización de hombres de energías que sea la redención de la Patria.

El ciudadano Casas habla en nombre de los republicanos del distrito del Centro.

En un discurso elocuente dedica frases de encomio á la memoria de Mendizábal, lamentando que en tiempos en que nos rigen Gobiernos que se titulan liberales se haya echado en olvido la doctrina defendida por patricio tan ilustre.

El Sr. Nougués, en representación de «España Nueva», ensalza la labor realizada por el liberal insigne, que supo imponerse á la misma reina, extinguiendo las Ordenes religiosas en España y sus dominios.

Establece un parangón entre aquella época y la actual, en la que ha consentido á las Ordenes monásticas su intromisión en los asuntos del Estado.

A propósito de la labor realizada por los actuales Gobiernos liberales, se extiende en consideraciones, terminando con un párrafo de conceptos radicales que fué muy aplaudido.

En nombre de la Junta municipal de Unión republicana se levanta á dirigir la palabra al público el señor Villariño, quien recomienda se eleve una exposición al presidente del Consejo de ministros para que sea puesta en vigor la ley de Mendizábal.

El Sr. Arcas, en un extenso discurso, se ocupa de la presión ejercida por Roma en los asuntos de España, leyendo, como demostración de ello, la carta dirigida por el actual monarca el cardenal Casañas con motivo de la apertura de una capilla protestante en Barcelona, asunto de que la Prensa se ocupó con la extensión debida.

En nombre de la minoría republicana del Ayuntamiento de Madrid, habla el Sr. Santillán.

Critica la política realizada en España por los Gobiernos de la Monarquía, decididos protectores de las órdenes monásticas, prestándose á servir incondicionalmente al Vaticano.

El Sr. Dorado, que preside hace el resumen de los discursos, y termina invitando al pueblo á que vaya en manifestación á rendir un homenaje á

Mendizabal, depositando en su estátua la corona, símbolo de los sentimientos radicales del pueblo de Madrid.

Sentimos, por la premura del tiempo, no poder reseñar con mayor extensión los discursos radicales que se han pronunciado esta tarde en el teatro Barbiéri.

Después del mitin se organizó una imponente manifestación, presidida por la Comisión organizadora del acto, que fué á depositar una corona al pie de la estatua de Mendizábal en la plaza del Progreso.

Al poner la corona el público rompió en una atronadora ovación.

En dicha plaza y sus inmediaciones se habían adoptado por las autoridades gran número de precauciones, que resultaron inútiles gracias al orden y cordura observados por los manifestantes.

El acto ha resultado imponente, reinando un entusiasmo indescriptible.

LA CAIDA

Europa llegó á dominar como dueña en el mundo. Suyas fueron ambas Américas, suyas grandes posesiones asiáticas, suya toda la Oceanía y suyas las costas africanas.

Ahora ambas Américas son independientes y la influencia europea en Asia disminuye. Japón y China están imponiendo la suya.

Acostumbradas las naciones de Europa á no tener rivales y á que sus colonias les enviaron grandes cantidades en metálico, adoptaron una política que pudo convenir en momento dado, pero que en la actualidad constituye una verdadera insanía. Francia Inglaterra y España, las tres naciones que durante muchos siglos tomaron por modelo los demás países, cuidaron únicamente de la actualidad sin preocuparse del porvenir.

En el orden económico levantaron, con sus tarifas de aduanas, barreras infranqueables, se aislaron ó poco menos del resto del mundo. Así, de momento, obtuvieron grandes ingresos, pero á costa de los ingresos del porvenir. Y toda traba significa una disminución de actividad. Inglaterra advirtió á tiempo el error y lo subsanó.

En el orden político no han sido más afortunadas las naciones europeas. Ninguna reforma verdaderamente importante se ha realizado durante el último siglo. Ningún progreso moral se ha cumplido. Se acata todavía la ley de las mayorías, que no es otra que la transformación de la ley de la fuerza. Dominadas por unos odios de raza que ya no tienen razón de ser, todas las naciones se han armado hasta los dientes, y en vez de gastar sus recursos en instrucción y obras públicas, los consumen en armamentos. Aumenta siempre la pesadumbre de las contribuciones en mayor proporción que las nuevas riquezas, y esto produce un desequilibrio que se traduce en un malestar profundo de las bajas clases sociales, que son las más numerosas y las que, en un momento dado, pueden ocasionar más graves trastornos.

A pesar de qué continuamente se crean nuevos impuestos ó se recargan los antiguos, los presupuestos se saldan siempre con pérdidas, y esto obliga á tomar préstamo enormes cantidades, cuyos intereses abruman el presupuesto de gastos. Repúblicas y monarquías rivalizan en tal porfía. El servicio de los intereses de la Deuda representa en muchas naciones la mitad del total de gastos. Y los empréstitos se suceden unos á otros, como si todos los políticos estuviesen acometidos de locura incurable.

La senda escogida no puede ser peor y conduce directamente á un abismo. Hay que retroceder ó habrá que saltar. Los descubrimientos científicos aplicados á la industria han hecho que desaparecieran los industriales de poco capital. Todo indica que, dentro de unos años, solo habrá grandes capitalistas y míseros braceros. La clase media habrá desaparecido casi por completo. El feudalismo renace en otra forma.

Mientras los países europeos persisten en su política imprudente, en América hay dos ó tres Estados que progresan con rapidez. Fijémenos sólo en los Estados Unidos.

Con una superficie casi tan extensa como la de Europa carecen en absoluto de esas barreras fiscales que aquí dificultan el comercio y la industria; teniendo que defender costas dilatadas y fronteras extensas, no gasta más de 1.000 millones en ejército y armada. Puede dedicar, y dedica, gran parte de sus ciudadanos y á lograr que sus industrias y su comercio compitan con ventaja con los del extranjero. Aumentan de continuo la población y las riquezas de la República y otro tanto, aun cuando en menor escala, ocurre en Brasil, Argentina, Méjico y Chile.

Un estadista americano, que quizá por su mucha valía no llegó á Presidente de los Estados Unidos, mister Blaine, había concebido el proyecto de constituir un «Zollverein» que comprendiera todas las naciones de América. El golpe hubiese sido muy rudo para la vieja Europa. Lo que en una ocasión no se realizó puede llegar á ser una realidad. En tal caso quedarían cerrados todos mercados americanos á las producciones de Europa y cuando hubieran adelantado las industrias americanas, entonces serían las naciones jóvenes las que inundasen de sus productos á las de Europa y Asia.

No hace mucho tiempo que lord Avenbury, el sabio inglés, anunciaba peligros que una política desatentada hace correr á Europa. Hay que creer que tiene razón. Y si en breve no se cambia de rumbo, la caída de Europa será tremenda. Las cuestiones sociales y económicas producirán verdaderas catástrofes y será quizá demasiado tarde cuando se quiera reaccionar contra la corriente que lleva á la bancarrota y á la guerra de castas.

A. RIERA.

MAHON

COMENTARIOS Y EXPLICACIONES

Por la relación que insertamos el sábado, se habrán enterado nuestros lectores de los gastos ocurridos en los procedimientos judiciales que D. Jerónimo Massanet Beltrán, Abogado, Interventor de la Depositaría de Hacienda de este Partido, ex delegado del Gobernador de la Provincia en las últimas elecciones de Diputados á Cortes y Director de «El Bien Público», siguió contra EL LIBERAL por supuestas injurias.

En el acto de conciliación preliminar de una querella, que el Sr. Massanet pensaba interponer, D. Juan Ripoll y Estades, Secretario del Juzgado Municipal, deseoso de que las partes llegasen á una avenencia, propuso un arreglo, que fué aceptado en principio por demandante y demandado. De ahí se siguieron unas negociaciones que dieron por resultado el desestimiento de los procedimientos incoados y el compromiso de que los gastos ocasionados se pagasen por mitad entre el Sr. Massanet y EL LIBERAL.

Don Jerónimo Massanet había acudido al Juzgado para vindicar su honor, como repetidas veces ha manifestado «El Bien Público», á cuya vindicación renunció al parecer, ya que, mediante el citado compromiso de pago por mitad, no se creyó en el caso de insistir en que los tribunales ordinarios fallasen sobre las supuestas injurias, ni juzgó necesario someter el asunto á un tribunal de honor como se le había propuesto.

Llegado ahora el caso de hacerse efectivos los gastos de referencia, se han presentado, en resumen, las siguientes partidas:

	Ptas.
Derechos de Juzgados y Audiencia por tres querellas *abortadas*	816'17
Papel sellado suplido por don Jerónimo Massanet	17'25
Idem id. del procurador de EL LIBERAL	00'00
Derechos de los procuradores del Sr. Massanet	163'24
Idem del procurador de EL LIBERAL	00'00
Honorarios del Abogado D. Jerónimo Massanet Beltrán devengados en defensa del honor de D. Jerónimo Massanet Beltrán	**349'00**
Honorarios del Abogado de EL LIBERAL	00'00
Total. Pesetas.	1.345'66

de las cuales correspondió pagar pesetas 672'83 á D. Jerónimo Massanet y otras tantas á EL LIBERAL.

De público se dice que en realidad D. Jerónimo Massanet no ha tenido que pagar lo que resulta ser la mitad de las notas de gastos presentados, por cuanto parece ser costumbre entre abogados, procuradores y escribanos, no cobrarse unos á otros los derechos y honorarios devengados. Por esta parte, pues, D. Jerónimo Massanet jugó con ventaja. Omitimos comentarios que sabrá hacerse el discreto lector, sobre todo si tiene que acudir al Juzgado para algún asunto.

Pero lo que sí hemos de comentar es el hecho de que mientras EL LIBERAL no ha presentado nota de su abogado y de su procurador, por cuanto D. Pedro Ballester y D. Gabriel Orfila, en prueba de amistad, que nunca agradeceremos bastante, no han querido percibir un céntimo, —D. Jerónimo Massanet Beltran, no solo ha presentado las cuentas de sus tres procuradores que, según se dice, no han querido tampoco cobrárselas, si nó que tambien ha exigido el pago de Pesetas 349'00 por los honorarios por ÉL MISMO devengados EN DEFENSA DE SU HONOR á cuya vindicación renunció. Y el único comentario que ante un hecho de tal naturaleza se nos ocurre es, manifestar que tenemos una gran satisfacción en que don Jerónimo Massanet Beltran no sea mahonés, y que estamos convencidos de que entre nuestros paisanos abogados no se dará nunca este caso, que creemos único entre la abogacía española.

No nos habíamos ocupado de este asunto hasta ahora, porque alguna de las pocas personas que todavía trataban hace algunos días de excusar la presentación de tales cuentas, afirmaban que D. Jerónimo Massanet Beltrán, para demostrar que nó había entablado las querellas con el solo objeto de percibir unas cuantas pesetas, entregaría á la Beneficencia Domiciliaria el importe de sus honorarios. Ha transcurrido tiempo sobrado para que se confirmase tal dicho y D. Jerónimo Massanet no ha hecho entrega alguna á la Beneficencia Domiciliaria.

Muchos de nuestros amigos nos preguntan: ¿Porqué, desde hace algún tiempo, no contestan Vds. á los escritos de «El Bien Público», y permiten que ese libelo insulte impunemente uno y otro día á los correligionarios? Nuestra contestación es muy clara y terminante: Porque, enemigos, por la misma razón que lo son todos los españoles, de andar por tribunales, dejamos al juicio de los mahoneses sensatos nuestra conducta y la de nuestro detractor, acallando nuestra indignación pues no queremos que sirva ella para alegrar la triste soledad de algún bufete.

En la tarde de ayer tuvo lugar el entierro de la Srita. D.ª Juana Sintes Fortuny, fallecida á las tres de la madrugada después de larga y pertinaz dolencia, y á los 21 años de edad.

El entierro, que se efectuó según el ritual evangélico, se vió sumamente concurrido, en el que asistieron buen número de socios de la Sociedad de jóvenes «Esfuerzo Cristiano» afecta á la Congregación evangélica de esta ciudad, á la cual pertenecía la finada, regalando á ésta dicha Sociedad una preciosa corona en prueba de fraternal afecto y como acostumbra hacerlo con sus consocios.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame por tal desgracia, deseándola la resignación necesaria para sobrellevar con calma tan rudo golpe.

VIAJES A ARGEL

Hasta las doce y media del sábado no llegó á nuestro puerto el «Isla de Menorca» esperado de Argel, desde las ocho de la mañana.

El motivo de ello fué que en vez de salir de Argel á las doce del día como tenía anunciado, lo hizo á las cinco de la tarde.

Como se nos dice que también saldrá á dicha hora el próximo viernes, y como esto representa una estancia en Argel de varias horas más unido á una gran baratura, serán muchas las personas que embarquen en el próximo viaje del miércoles.

Se despacharán pasajes hasta mañana á las seis de la tarde.

El sábado condujo á nuestro puerto á 76 pasajeros.

De ganado fué portador de 200 cabezas lanar.

FIESTAS DE LLUMESANAS

Más animadas que de costumbre han estado los festejos celebrados en Llumesanas durante los pasados días, especialmente en la noche del sábado, cuyo baile duró hasta hora avanzada de la madrugada.

AGRESION

Sobre las doce de anoche, unos fuertes gritos de auxilio y ruido de bastonazos que partían del extremo superior de la calle del Castillo, atrajo numerosas personas hacia aquel punto, encontrándose á un joven que estaba vapuleando de lo lindo á un individuo ya entrado en años.

Enterados del caso, parece ser que el citado individuo, de aficiones parecidas al denunciado hace días por los diarios de esta localidad, hizo proposiciones obcenas á un joven y hasta parece que de las palabras intentó pasar á los hechos, cuando el muchacho apoderándose del bastón que llevaba el sodomítico, descargó sobre su cuerpo algunos golpes, y mal lo hubiese pasado, á no intervenir algunas personas que los separaron.

¿Nos sabría decir «El Bien Público» si este individuo ha sido también enseñado en la Escuela Libre del Barrio 15?

ATROPELLO

En la tarde de ayer un ciclista atropelló en la plaza de la Esplanada á una niña de corta edad, causándole algunas lesiones de bastante importancia.

EL NUEVO MAHONES

A las dos de la madrugada de mañana saldrá directo para Barcelona el vapor «Nuevo Mahones».

El señor Administrador de Correos de esta ciudad nos interesa hagamos público que se admitira correspondencia para dicho buque, hasta las nueve de esta noche en los buzones de esta ciudad, y hasta las nueve y media en la Administración.

CIRCO COLON

Muy concurridas se han visto las secciones dadas en las pasadas noches en el Circo Colón, en las que son exhibidas con gran éxito las peliculas de la boda real.

Esta noche se darán dos secciones á las nueve y média y once respectivamente, presentándose las peliculas citadas, tomando además parte en ellas, el aplaudido tenor señor Parés, y la pareja de baile español «Hermanas Adelantado».

VAPOR CORREO

De Barcelona en viaje directo ha llegado el vapor correo «Menorquín» esta mañana á las ocho.

SESION

De reunirse suficiente número de concejales, celebrará nuestro Ayuntamiento esta noche á las siete, la sesión ordinaria semanal.

Por creerlo de interés, copiamos de «La Revista de Menorca» correspondiente al pasado Julio, el siguiente artículo:

La gallina menorquina

«Le Journal d'Agriculture pratique» ha publicado un artículo de Mr. L. Bréchemen titulado «La race de Minorque», con una plancha en colores, reproducción de una preciosa acuarela de Mr. Barillot, que representa un gallo y tres gallinas de Menorca. Sus propietarios M. M. Thomas et Normand de Nantes, obtuvieron el primer premio en el Concurso general agrícola celebrado en París el pasado año 1905. Por esto y por ser de utilidad á nuestros avicultores, traducimos el trabajo de M. Bréchemen.

LA RAZA DE MENORCA

En los corrales de los aficionados se encuentran tres razas de gallinas llamadas «Españolas»: la raza Española propiamente dicha, la raza Andaluza y la raza Menorquina. No creo que ninguna de ellas se encuentre pura en España. En 1902 se celebró una Exposición internacional de avicultura en Madrid y sin embargo de lo extraordinariamente concurrida, no se vió ni un solo ejemplar de estas tres razas originarias del país, ex puesto por un español. Es, pues, muy probable que la hermosa raza de Menorca, que hoy nos ocupa, sea el producto seleccionado en Inglaterra, de alguna gallina negra análoga á nuestra «Bresse» negra, ó tal vez de una gallina negra cualquiera, sin caracteres definidos, originaria de España.

Desde luego se requieren grandes conocimientos en volatería y un exámen minucioso para distinguir las diferencias que existen entre nuestra «Bresse» negra y la raza menorquina, que parece á primera vista una «Bresse» algo mayor y con cresta exagerada.

De plumaje enteramente negro, cresta muy alta y bien dentellada de un rojo vivo, lo mismo que las carúnculas y las barbillas, orejuela redondeada y blanca, patas negras, altas, finas y limpias, la menorquina es una de nuestras más hermosas razas, no solamente para poblar los corrales de los aficionados, si que también para abastecer á los que se dedican á su cría de un número considerable de magníficos huevos.

A esta cualidad de gran ponedora la menorquina reune una rusticidad que la hace preciosa en los climas algo fríos: los ingleses la aprecian mucho por esta razón. Mr. W. E. Garlick, que la ha propagado en Inglaterra, escribe estas líneas al objeto: «Después de quince años de experiencias sobre diferentes razas no titubeamos en declarar que la menorquina es la que produce huevos de mayor tamaño; otras pondrán quizá, mayor número, lo que ponemos en duda. Ninguna raza hemos encontrado que soporte mejor la cautividad. Del mismo modo prospera en un pequeño corral, siempre que se mantenga limpio y en el que no estén reunidas en gran número, como en plena libertad. Todo esto tiende á confirmar lo que á menudo se dice: «La menorquina es la gallina del obrero. El trabajador inglés ha dado pruebas de inteligencia adoptando esta raza, como viene haciéndolo desde hace ocho ó diez años, sin que por esto se quiera decir que haya sido despreciada por el rico.»

El entusiasmo de Mr. Garlick, como se vé, lo sienten también muchos de sus compatriotas; gracias á nuestras experiencias personales podemos afirmar que la gallina menorquina, en cuanto al número de puestas no es superior á la andaluza. Tanto en el corral de Mr. Lemoine de Crosne como en el mío, ha sido siempre algo inferior bajo este punto de vista; desde luego no puede competir las diversas variedades de la «Bresse» que me han dado siempre los mejores resultados en la puesta. Bajo el punto de mira de la selección, ciertos aficionados la prefieren á la andaluza, pues en razón de su plumaje un formemente negro se obtiene con más facilidad que la hermosa raza azul de plumaje pintado, de la que nos proponemos hablar próximamente.

Los ejemplares que representa nuestro grabado y que figuraban en el Concurso general agrícola de 1905 eran admirables; por rara casualidad se verán otros tan hermosos en nuestras exposiciones, así es que con verdadero placer mis colegas y yo los enviamos á la jaula de honor. Cuando se pueden poseer aves de tal belleza y mantenerlas en su perfección por una selección rigurosa, debemos convenir que, por su elegante silueta y arrogante garbo, serán en un corral de aficionado más decorativos que nuestra pequeña y tan práctica raza *de Bresse*.

Mahón 8 de Junio de 1906.

BARTOLOMÉ ESCUDERO.

CORREO DE HOY

París 1.

LA AGITACION EN RUSIA

La situación política

La «Novoie Vremia» dice que está casi resuelta la formación de Gabinete, habiendo aceptado la proposición del presidente del Consejo la mayoría de los políticos á quienes se ofrecie ron carteras.

Según dicha información será ministro de Industria y Comercio monsieur Gutchkow; el diputado de la Duma Lvow se encargará del ministerio de Agricultura y de la organización rural; el ministerio de Gracia y Justicia será desempeñado por un renombrado jurisconsulto, y el ministerio de Instrucción Pública será confiado á un conocido profesor de Historia.

También formará Parte del Gobierno el conde Heyden.

La «Novoie Vremia» declara que el nuevo Gobierno emprenderá en seguida las reformas liberales, especialmente las que se refieren á la abolición de las leyes de excepción y de la pena de muerte y las demás reformas agrarias anunciadas en el manifiesto imperial de 30 de octubre.

En los centros oficiales consideran exacta la información del «Novoie Vremia».

El santo Sínido

Es seguro que el Santo Sínodo será separado del Consejo de ministros, encargandose de una administración especial.

Será su nuevo procurador general M. Samarine, miembro del Consejo del Imperio é hijo del célebre reformador del reinado de Alejandro II.

La escuadra rusa

Telegrafían de Helssinfors que ha llegado la escuadra rusa mandada por el gran duque.

El mismo despacho dice que la sublevación de Sveaborg se ha agravado.

La Revolución Victoriosa

Por San Petersburgo llegan graves noticias de Helsingfors, donde los revolucionarios han alcanzado una importante victoria.

Los revolucionarios dominan las islas en las cuales se acuartelan la artillería y los ingenieros militares.

Los sublevados poseen todas las ametralladoras que había en la fortaleza y se han apoderado del telégrafo.

En la población de Sveaborg mandaba las fuerzas leales el general Laimig, que ocupaba la fortaleza.

Los sublevados abrieron el fuego contra él, obligándole á rendirse y á entregar el fuerte.

El general Laimig fué hecho prisionero y encarcelado.

Fue herido también el comandante de la Artillería Ageief.

Se unieron á los revolucionarios dos batallones recién llegados, procedentes de Abo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 8'00.

Anoche celebróse en Jijón un mitin de propaganda republicana, el que estuvo sumamente concurrido.

Hablaron en el mismo, pronunciando discursos enérgicos, los señores Menendez Pallarés y Catalina.

Madrid 5, 8'40.

En San Petersburgo aumenta la agitación revolucionaria, habiendo estallado ayer varias bombas en distintos puntos de la capital.

Se ha aumentado la guarnición de Sebastopol.

Madrid 6, 7'40.

Ayer llegaron á Cowes los reyes de Inglaterra habiendo pasado inmediatamente á bordo del «Giralda», á visitar á los reyes de España.

Madrid 6, 7'50.

Esta tarde los reyes de España é Inglaterra visitarán al acorazado «Dreadnought» en construcción.

Madrid 6, 8'00.

Telegrafían de Burgos que los coros de Clavé son objeto en aquella capital de grandes agasajos.

El sábado obsequiaron con serenatas á las autoridades.

El festival celebrado ayer tarde estuvo muy concurrido, siendo aplaudida con frenesí la composición titulada «Gloria á España».

Imp. de Fábregues, á cargo de Ribé.

ALCALDIA DE ALAYOR

La festividad de San Lorenzo en el presente año se celebrará en esta villa los días 11 y 12 de los corrientes bajo el siguiente programa:

Dia 11

Por la noche iluminación general: á las nueve en la Plaza de la Constitución se soltarán varios globos de diversas formas y figuras y fuegos artificiales, cuyo acto amenizará la banda de música de esta población: bailes públicos.

Dia 12

A las seis diana por dicha banda de música que recorrerá las calles de este pueblo: á las nueve repartición de bonos á las familias pobres y acogidos del Hospital: á las cuatro y media de la tarde carreras de caballerías en el coso, distribuyéndose los premios de costumbre: además se dará un premio extraordinario de 40 pesetas por otra carrera de caballos en la que solo podrán tomar parte caballos de competencia ó del agrado de la Comisión: música en el paseo de San Pedro: Por la noche iluminación general: á las nueve disparo de un bonito y caprichoso castillo de fuegos artificiales en la Plaza del Príncipe, dirigido por un Sr. Pirotécnico: también tocará la banda de música: á las diez y media se soltarán varios y bonitos globos y fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución: música y bailes populares:

Advertencia

Queda terminantemente prohibida la estancia en las plazas y calles de esta villa de carruajes, no pudiendo estar parados más que el tiempo necesario para subir y apearse los pasajeros de los mismos; designando para retirarlos la extremidad de las calles de Maliana, Baño y S. Antonio.

Alayor 3 de Agosto de 1906.—El Alcalde, Domingo Pons.

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia de este partido mediante proveido de hoy recaido á solicitud del procurador D Guillermo Goñalons en representación de Antonio Marimón y Llado como marido de Maria Quintana y Sintes que se halla admitido á litigar como pobre por sentencia de este juzgado de 29 de Marzo último en los autos juicio declarativo de mayor cuantia sobre presunción de muerte de José y Pablo Quintana y Barcelo hijos de Jose y Ana nacidos en esta población en ocho de Febrero de 1813 y nueve de Junio de 1825 por medio de la presente, emplazo á dichos José y Pablo Quintana y Barceló ausentes en ignorado paradero, y á cuantas otras personas desconocidas puedan creerse con derecho para oponerse á la declaración que se pretenda, á fin de que dentro el término improrrogable de nueve dias comparezcan en dichos autos personándose en forma, bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Mahón 27 de Julio de 1906.—El Escribano. Ldo. Jaime Allés.

***

En virtud de lo mandado por el señor Juez de 1.ª Instancia de este partido mediante proveido de esta fecha dictado á solicitud del procurador D Diego Jover Comellas en representación de Jose Suñol Casasnoves Gerente de la Sociedad "Mir y Suñol" domiciliada en Barcelona, en los autos juicio declarativo de mayor cuantia inetapos contra D. Francisco Pons Escudero vecino que fue de esta población y en la actualidad ausente en ignorado paradero, en reclamación de la suma de veinte y cinco mil quinientas noventa y tres pesetas veinte y seis céntimos é intereses legales de la misma, por medio de la presente emplazo á dicho D. Francisco Pons Escudero á fin de que dentro el término improrrogable de nueve dias contaderos desde el siguiente al de la inserción de esta cédula en la Gaceta de Madrid comparezca en los indicados autos personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Mahón 27 de Julio de 1906.—El Escribano, Ldo. Juan Tremol.